

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Psicofarmacología
Código	
Titulación	Grado en Psicología
Curso	3º y 4º
Cuatrimestre	Segundo
Créditos ECTS	3
Carácter	Optativa
Departamento	Psicología
Universidad	Universidad Pontificia Comillas
Profesor	Ignacio Boné Pina
Descriptor	

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ignacio Boné Pina
Departamento	Psicología
Área	
Despacho	310 (Edificio B Cantoblanco)
e-mail	ignaciobone@comillas.edu
Teléfono	Ext. 2596
Horario de Tutorías	Lunes de 9 a 12 h. o concertar por correo electrónico

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>Esta guía docente para la asignatura de Psicofarmacología la sitúa en el marco del plan de Grado de Psicología de la Universidad Pontificia Comillas, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior como optativa de últimos cursos.</p> <p>Según el libro blanco de la titulación (ANECA, 2005), elaborado para este proceso europeo de adaptación, “el objetivo general del título de Grado en Psicología es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida”.</p> <p>La Psicofarmacología se sitúa en el área de intervención clínica y en el grado debería tener una presencia menor para aportar “destrezas y habilidades básicas”. Supondrá un repaso práctico de los fundamentos biológicos de la conducta que se han aprendido en los primeros años del grado y</p>

deberá ser estudiada a continuación (o en paralelo) con las nociones básicas de psicopatología, de psicodiagnóstico y de otros modos de intervención. Situada al final del grado, la Psicofarmacología debe conectarse con lo ya aprendido y ayudar en una iniciación básica, aún no especializada ni profesionalizante, a la psicología clínica para ayudar a la decisión bien informada sobre una futura especialización del estudiante de grado.

Tres enfoques condicionan mucho el modo de presentar la asignatura y de planificarla: se trata de una Psicofarmacología (1) básica, (2) para psicólogos y con (3) un enfoque abierto a lo clínico-práctico. Estos tres puntos determinan los objetivos de aprendizaje como distintos a las otras asignaturas básicas de psicobiología, distintos al perfil orientado a la prescripción en un grado de medicina, en la formación de médicos de familia o de psiquiatras y excluyendo las complejas destrezas para investigación en este campo. Ya son comunes estas diferenciaciones en el campo psicofarmacológico: por una parte la orientación hacia la investigación y el descubrimiento de nuevas sustancias o la orientación a tratar síntomas de trastornos mentales son claramente distintas y, por otra parte, los enfoques de aprendizaje para profesionales médicos o no médicos también son visiblemente diversos.

En la bibliografía especializada se detecta claramente esta última diferencia con manuales específicamente orientados para profesionales sin formación médica. Se habla en algunos manuales norteamericanos de Psicofarmacología para *“non-medically trained mental health providers”* (abreviado como NMTP) y se insiste en el tipo de información y habilidades que precisan estos profesionales para cumplir su función con el paciente, su familia, la comunidad y el equipo de profesionales de salud mental. Esta perspectiva no-médica (no prescriptora) es la que orienta la formación de futuros psicólogos en nuestro entorno. Sin embargo, debe ser una perspectiva contemporánea, lejana de las apasionadas polémicas antimedicación o antipsicoterapia de otras épocas, que ofrezca al paciente las alternativas existentes para tratar su problema, que conozca el rol psicológico que desempeña la prescripción de un fármaco, que tome decisiones equilibradas con cierto apoyo científico.

Por tanto, con una Psicofarmacología básica y orientada a la clínica se pretende iniciar la formación de psicólogos capaces de:

- Entender las bases biológicas de los tratamientos psicofarmacológicos
- Saber utilizar algunos recursos básicos de información en Psicofarmacología
- Sospechar cuando un tratamiento farmacológico puede estar siendo ineficaz o provocando efectos secundarios graves.
- Aprender los límites y posibilidades del tratamiento psicofarmacológico para el futuro trabajo en equipo.

Se considera una asignatura “puente” entre la psicobiología y la intervención clínica. En esta nueva planificación, se optó por estar más cerca de un extremo de ese puente: el básico psicobiológico. Se incluye en la materia “Bases biológicas de la conducta” para marcar claramente su sentido en el nuevo grado en cuatro años con carácter más generalista. Esto marca la diferencia con una futura especialización de posgrado en práctica clínica que incluiría otra aproximación distinta a la Psicofarmacología con el acento puesto en la terapéutica de distintos trastornos mentales.

Pese a este acento en las bases psicobiológicas, nuestro plan insiste en no identificar psicología generalista con el estudio sólo de métodos y bases en los que no se perciba conexión alguna con la futura profesión. Manteniendo la perspectiva generalista optamos porque no se identifique una formación no especializada con una formación sólo teórica o básica. Un psicólogo generalista debe

adquirir una serie de competencias transversales y específicas necesarias para el trabajo en cualquier área de intervención. Además, creemos que los estudios de grado han de posibilitar un contacto directo –en teoría y en práctica– con distintos ámbitos profesionales para orientar correctamente una futura especialización. Así, una parte importante del proceso formativo habrá de ser la introducción al trabajo del psicólogo en esos distintos ámbitos. Queremos seguir distinguiéndonos por una formación útil y práctica en el ámbito clínico motivando a continuar la especialización tras el grado en esta línea.

Sin pretender especializar antes de tiempo ni enseñar sólo técnicas sin entender su base científica, optamos por una enseñanza útil y practica que ofrezca al estudiante una iniciación a los posibles ámbitos profesionales del psicólogo (COP 2006). La Psicofarmacología se ofrece como una optativa sobre “ámbitos de profesionalización” por lo que cierta conexión con la intervención debe guiar también su docencia. Para el desarrollo de estas ideas tan generales, se formularán en el siguiente apartado más detalladamente como una serie de competencias buscadas.

## Competencias - Objetivos

### Competencias Genéricas del título-curso

CG 10: Razonamiento crítico y autocrítico

### Competencias Específicas del área-asignatura

C.E.25. Comprender los mecanismos fisiológicos de la comunicación neural y los efectos sobre ella de los psicofármacos.

R.A.4: Conoce las diferentes sustancias neurotransmisoras y neuromoduladoras, y señala sus principales características

R.A.5: Contrasta los tratamientos psicofarmacológicos apropiados para los principales trastornos psicológicos y patologías psiquiátricas

R.A.6: Valora la eficacia/ineficacia de un tratamiento farmacológico y es capaz de detectar efectos secundarios.

C.E.28. Conocer los fundamentos biológicos de las funciones psicológicas básicas y de los procesos psicológicos superiores

#### Desarrollo de estas competencias:

En la ficha de la materia a la que está asignada la Psicofarmacología se destacan estas dos competencias a desarrollar: una genérica de razonamiento crítico y autocrítico y la segunda específica de conocimiento de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas. Ese marco tan general pide también un mayor desarrollo en el campo concreto de la Psicofarmacología y en las posibilidades de desarrollo competencial que permite una asignatura de este tipo.

#### a. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Siguiendo el proyecto TUNING (2003) que distingue tres áreas para organizar las competencias: **conocer y comprender** (conocimiento teórico de un campo académico), **saber cómo actuar** (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones), **saber cómo ser** (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social) se

organizarán así las competencias específicas de la asignatura.

#### **Saber**

- Consolidar los conocimientos sobre la relación entre biología y conducta humana.
- Conocer las nociones de farmacología general necesarias para la Psicofarmacología.
- Conocer los principales grupos psicofarmacológicos y relacionarlos con los conocimientos previos en psicobiología.
- Iniciar en el conocimiento de las estrategias de tratamiento psicofarmacológico de trastornos mentales y relacionarlas con los conocimientos de psicopatología, psicodiagnóstico y con otros modos posibles de intervención.

#### **Saber hacer**

- Detectar en casos clínicos los indicadores que orientan a un tratamiento con fármacos
- Saber valorar la eficacia/ineficacia de un tratamiento con psicofármacos
- Sospechar la presencia de efectos secundarios indeseables
- Manejar recursos básicos de información online sobre psicofármacos (Vademécum y CIMA)
- Iniciar en el manejo algoritmos de tratamiento psicofarmacológico
- Iniciar en los retos del trabajo en un equipo de salud mental multidisciplinar

#### **Saber ser o estar**

- Sensibilidad a las diferencias personales y culturales
  - Se trabajará con casos prácticos sobre distintas psicodinámicas del tratamiento psicofarmacológico según personalidad, tipo de trastorno mental, diversidad cultural...
- Toma de decisiones éticas y clínicas
  - Se practicarán las decisiones terapéuticas basadas en la evidencia y basadas en valores. En las decisiones terapéuticas el elemento ético es imprescindible. Así lo marcamos en nuestro plan de estudios: “intentamos reflejar esta búsqueda del compromiso ético como competencia transversal en todas las materias y dándole además un peso importante como competencia y materia específica de la Psicología”
- Colaboración con otros
  - Se promoverá mediante el trabajo en grupos en el aula en el proceso de decisión terapéutica sobre casos.
- No guiarse por ideologías ni mitos: flexibilidad y apertura al cambio
  - Se promoverá el debate tipo *role-playing* desde posturas extremas en terapéutica para llegar a posturas abiertas y flexibles.

#### **b. COMPETENCIAS GENÉRICAS**

Seleccionamos algunas que, tras coordinarse con el curso y la titulación, se pretenden desarrollar en esta asignatura, siguiendo el mismo modo de organizarlas que el proyecto TUNING:

##### **Instrumentales**

- Ampliar conocimiento básico
- Habilidades básicas informáticas
- Resolución de problemas (en casos prácticos)

##### **Interpersonales**

- Trabajo en equipo
- Responsabilidad valorada por la asistencia y la realización de las tareas propuestas
- Participación valorada en la observación directa del trabajo presencial.

- Comunicación en público
  - Informal, grupo reducido
  - Formal, grupo completo (en debates o puesta en común al final de la sesión presencial)

#### **Sistémicas**

- Aplicación práctica de la teoría (casos y prácticas)
- Liderazgo (coordinador rotatorio en grupos de sesión presencial)
- Conciencia y aceptación de la diversidad cultural (en el propio grupo y en los casos estudiados; sensibilidad a las diferencias y a la autonomía de los pacientes)

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

### **Contenidos – Bloques Temáticos**

Se organizan los contenidos en cuatro bloques vinculados a las distintas competencias cognitivas que se buscan. Tras un primer bloque introductorio, se abordan los psicofármacos desde la psicobiología con unas nociones básicas en Psicofarmacología y la presentación de los principales grupos de psicofármacos con sus rasgos fundamentales. Si el alumno asimila estos contenidos básicos podrá tener acceso al enfoque más práctico e integrador de la Psicofarmacología desde las distintas psicopatologías y los modos de intervención ante ellas. Al final de curso se verán dos ejemplos de iniciación a esa visión práctica integradora: el abordaje farmacológico de la depresión y el abordaje de los trastornos de ansiedad. Así se estructuraría, al modo clásico, un temario de la asignatura:

#### **I. INTRODUCCIÓN**

1. Delimitación de la asignatura: Psicofarmacología básica, clínica y práctica para psicólogos .
2. Nociones básicas en farmacología general: farmacocinética y farmacodinamia.

#### **II. NOCIONES BÁSICAS EN PSICOFARMACOLOGÍA**

3. Biología y procesos psicológicos: conceptos imprescindibles en Psicofarmacología
4. Mecanismos de acción de los psicofármacos

#### **III. GRUPOS DE PSICOFÁRMACOS**

5. Hipnótico-sedantes y ansiolíticos.
6. Antipsicóticos.
7. Antidepresivos.
8. Estabilizadores del humor.
9. Otros grupos de psicofármacos
  - Psicoestimulantes.
  - Potenciadores cognitivos.
  - Fármacos para el tratamiento de las dependencias.
10. Otros tratamientos biológicos en salud mental
  - Psicocirugía.
  - Fototerapia.
  - Terapia electroconvulsiva.

#### **IV. EJEMPLOS DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO EN TRASTORNOS MENTALES**

(Ejemplos según el tiempo disponible de uso de fármacos en trastornos depresivos, en trastornos de ansiedad, en TOC y Bulimia, en Trastornos de la personalidad...)

## METODOLOGÍA DOCENTE

<b>Aspectos metodológicos generales de la asignatura</b> <b>(1 crédito ECTS: 10 horas presenciales + 20 horas no presenciales = 30 horas)</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>Horas Presenciales</b>	<b>Horas No presenciales</b>	<b>Total Horas</b>
Lecciones magistrales y ejercicios prácticos	27,6	2,4	30
Seminarios y talleres (casos prácticos)	1,2	4,8	6
Trabajos individuales	0	14	14
Trabajos grupales	1,2	6,8	8
Estudio personal y documentación	0	32	32
<b>Total Horas</b>	30	60	90

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
SE1 Exámenes (teórico)	70%
SE2 Trabajos grupales y/o individuales	20%
SE3 Resolución de ejercicios o casos prácticos	10%

## Actividades de evaluación

1. Asistencia y participación en las sesiones presenciales que se evalúa por las prácticas realizadas dentro del aula, individualmente o en grupo. Participar al menos en el 65 % se considera un requisito previo indispensable para poder presentarse a examen. La calidad individual o el liderazgo grupal serán valorados en sentido positivo.
2. 20%: Trabajo individual. Respuesta en plataforma digital a las lecturas propuestas como tarea durante el curso. Se trata de una respuesta breve (150-200 palabras) que refleje lo fundamental de lo leído y las dudas. Sólo se valorarán las recibidas en plazo y consideradas de calidad suficiente.
3. 80%: Evaluación con prueba preguntas de elección múltiple (70 % teórico y 10% resolución de casos prácticos)  
Requiere resultar aprobada (más del 70% de aciertos sin descontar errores) para promediar con el resto de los criterios de evaluación.

Estos criterios se aplican a la primera convocatoria ordinaria. En la convocatoria extraordinaria se dan por aptos los criterios de asistencia y de trabajo (1 y 2) y se califica sólo (el 100%) con la prueba de preguntas de elección múltiple (3).

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Se organiza en bloques semanales que se adaptarán según calendario académico:

Semana 1: Presentación y delimitación de la asignatura.

Psicofarmacología básica, clínica y práctica para psicólogos .

Practica sobre recursos básicos de información I: Vademécum y Base de datos CIMA

Semanas 2 y 3: Nociones básicas en farmacología general

Farmacocinética y farmacodinamia.

Prácticas: Mitos y realidades sobre la medicación en salud mental

Semanas 4 y 5: Nociones básicas en Psicofarmacología

Biología y procesos psicológicos: conceptos imprescindibles en Psicofarmacología. Mecanismos de acción de los psicofármacos

Prácticas: Psicodinámica del tratamiento farmacológico

Semanas 6 y 7: Hipnótico-sedantes y ansiolíticos.

Prácticas: Recursos básicos de información II/ Casos de insomnio

Semana 8: Antipsicóticos.

Practica: Conciencia de enfermedad y adhesión al tratamiento en psicosis

Semanas 9-10: Antidepresivos

Práctica: Mitos y realidades sobre la terapia electroconvulsiva (TEC): del mito de “Alguien voló sobre el nido del cuco” a la práctica hospitalaria actual/Decisiones en casos de Depresión: Árbol de decisión y algoritmos

Semana 11: Estabilizadores del humor.

Práctica: Algoritmos de tratamiento en trastornos afectivos: árboles de decisión y nuevos modelos informatizados.

Semana 12: Otros grupos de psicofármacos

- Psicoestimulantes.
- Potenciadores cognitivos.
- Fármacos para el tratamiento de las dependencias.

Práctica: Fronteras entre psicofármacos y drogas de abuso

Semana 13: Ejercicios de autoevaluación sobre la teoría previa

Semana 14 y siguientes: Ejemplos de uso racional de fármacos en distintos trastornos mentales

Práctica: Resolución casos clínicos

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Bravo Ortiz, M.F. (2002). *Psicofarmacología para psicólogos*. Madrid: Ed. Síntesis.

Sanjuán, J. (2016). *¿Tratar la mente o tratar el cerebro? Hacia una integración entre psicoterapia y psicofármacos*, Bilbao: DDB.

Stahl, S.M. (2010). *Psicofarmacología esencial. Bases neurocientíficas y aplicaciones clínicas*. 3ª edición. Barcelona: Aula Médica.

### Bibliografía Complementaria

Fernández Teruel, A. (2010). *Psicofarmacología, terapias psicológicas y tratamientos combinados (I): Utilidad comparada en los trastornos mentales*. Barcelona: UOC.

Gabbard, G. (2009). *Tratamiento de los trastornos psiquiátricos*. Barcelona: Ars Medica.

Grupo de Trabajo de la Guía de Práctica Clínica de Intervenciones Psicosociales en el Trastorno Mental Grave. (2009). *Guía de Práctica Clínica de Intervenciones Psicosociales en el Trastorno Mental Grave*. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Kay, J. (2002). *Tratamiento integrado de los trastornos psiquiátricos*. Barcelona: Ars Médica.

Nathan, P.E.; Gorman, J.M. y Salkind N.J. (2005). *Tratamiento de trastornos mentales: Una guía de tratamientos que funcionan*. Madrid: Alianza.

Salazar, M., C. Peralta y J. Pastor (2005). *Tratado de Psicofarmacología: Bases y Aplicación Clínica*. Madrid: Editorial Panamericana.

Sammons, M. (2004). *Tratamientos combinados de los trastornos mentales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Schatzberg, A. F. y Nemeroff, C. B (2006). *Tratado de Psicofarmacología*. Barcelona: Masson.

Soler-Insa, P.A. y Gascón-Barrachina, J. (Coord.). (2005). *RTM III: Recomendaciones terapéuticas en los trastornos mentales*. 3ª edición. Barcelona: Masson.

Stahl, S.M. (2010). *Psicofarmacología esencial. Guía del prescriptor*. 1ª edición. Barcelona: Aula Médica.

VV. AA. (APA) (2006) *Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos: Compendio 2006*. Barcelona: Ars Medica.



OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS EN ESTA GUÍA:

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). *Libro Blanco. Estudios de Grado en Psicología*. p. 60 (Disponible en Internet:

[http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf)) (p.150).

COP (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos) (2006), Informe “La regulación de la profesión de psicólogo en España”.

Dziegielewski S. F. (2006). *Psychopharmacology Handbook for the Non-medically trained*. NY-London: Norton.

Mintz, DL. (2005). “Teaching the Prescriber’s Role: The Psychology of Psychopharmacology”. *Academic Psychiatry* 2005; 29:187–194.

Preston J, O’Neal JH y Talaga MC (2002). *Handbook of Clinical Psychopharmacology for Therapists*, Oakland, CA: Harbinger, 2002,

UNIJES,(2008), “Orientaciones i+m: ante los nuevos diseños curriculares”, disponible en Internet: <http://www.unijes.net/>, accedido el 23/07/2008)

VV. AA. (2003) *Tuning Educational Structures in Europe*, disponible en:

<http://www.upcomillas.es/ees/documentos/Tuning.pdf>

Zabalza MA y Zabalza Cerdeiriña, MA (2012). *Planificación de la docencia en la universidad. Elaboración de las guías docentes de las materias*. 2ª edición. Madrid: Narcea.